

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

Modos y modas del mal decir, por B. y S.—*Los presupuestos y la Enseñanza*, por Jaime Llorea.—*Decálogo ahorrativo*, por Manuel de Peñarrubia.—*Comentarios y Noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Sección bibliográfica*.—*Anuncios*.

MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

El cólera morbo y el período álgido.

«En Rusia se extiende el cólera morbo, y las discusiones en la Conferencia de Génova han llegado a su período álgido.»

La noticia anterior no tiene más que dos modos y pico de mal decir.

El pico está en el período pronunciando esta palabra como trisílaba, con diptongo prosódicamente acentuado, porque en castellano correcto se debe decir *período*, con el acento prosódico y el ortográfico en la *i*.

Y esto no es capricho de un autor, sino regla prosódica de la palabra en griego y en latín, porque en ambas lenguas se halla dicha voz.

Pero si ésta es falta leve, la de «cólera morbo» es tan grave como el mismo cólera, porque *morbus*, en latín, y *morbo*, en castellano, significan literalmente enfermedad. Luego los distinguidos compañeros en la Prensa que escriben «cólera morbo», escriben, sin querer, «cólera enfermedad».

Y no parece necesario llamar la atención sobre lo bárbaro y redundante del último sustantivo usado como adjetivo.

La significación propia de la palabra «álgido» ya la han hecho notar otros amigos de la lengua patria; pero no está de más incluir este defecto en un catálogo de modos y modas de mal decir.

«Álgido» es un adjetivo técnico de la Medicina, que en latín y en castellano significa «lo que tiene frío glacial o de hielo». Luego decir, por ejemplo, que una fiebre o una discusión ha llegado a «su período álgido» cuando ha llegado a un grado

grande de calor, es decir un disparate. Cabalmente el período álgido de los enfermos de cólera es el período grave en que se quedan fríos como el hielo.

Dejemos, pues, el adjetivo álgido para los médicos que sepan usarle, porque la palabra no es necesaria para el lenguaje vulgar, ni siquiera para la elocución literaria.

B. y S.

Los Presupuestos y la Enseñanza

Por fin se ha aprobado el presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al leerlo, cualquiera diría que vivimos en el mejor de los mundos.

Nuestros Ministros y Diputados parece no darse cuenta de la realidad. ¿Qué les interesa a ellos eso del analfabetismo, de las Escuelas pocilgas, ni de que se despueblen las Normales, etc., etc.? La cifra abrumadora de ochenta y más analfabetos por cada cien habitantes no es suficiente para conmovernos. El que más de la mitad de los españoles se queden sin instrucción, por no haber Escuelas suficientes, les tiene sin cuidado. Tampoco les quita el sueño el que la otra mitad de niños que acuden a nuestras Escuelas se intoxique y enferme. Los míos—dirán—se educan en buenos colegios y confortables. Cuando no, los mando al extranjero. ¿Qué necesidad tengo yo—por consiguiente—de devanarme los sesos para que otros estén bien?

Y no digamos nada de los sueldos que cobran los Maestros, causa principal de que se despueblen las Normales. También es ello causa de que muchos de nuestros compañeros emigren a otros campos de la actividad intelectual, donde se les remunera mejor. La verdad es que se necesita mucha vocación para que los jóvenes, sobre todo, sigan prestando servicio en el Magisterio por cinco pesetas escasas, sueldo que hoy gana cualquier mediano trabajador manual. Sueldo, además, insuficiente para cubrir las más perentorias necesidades de nuestra vida física. De la intelectual no hablemos. El que vive hoy un poco aislado de los centros de cultura (y en este caso está la generalidad del Magisterio) se ve imposibilitado de poder leer ni libros ni revistas, y, por consiguiente, de poder alcanzar el nivel intelectual propio de su profesión. Hablo, naturalmente, de los que quieren trabajar.

Y ahora, a esperar un año más, o dos, pues en este desgraciado país no todos los años se aprueban los presupuestos. ¿Nos cruzaremos de brazos? No, compañeros. A trabajar con

fe y con entusiasmo, a crear ambiente, no sólo para nuestros sueldos (esto sería egoísmo, aunque justificado, imperdonable), sino para conseguir, en el plazo más corto posible, la dignificación del Maestro y de la Escuela. Tanto como el sueldo nos interesa a nosotros la cuestión locales, en los cuales hemos de pasar muchas horas al día, y donde nos dejamos la salud muchas veces. Además en esta última cuestión podían asguirnos los padres de familia. Ahora, las Asociaciones tienen la palabra.

Jaime Llorca.

Decálogo ahorrativo.

Al Excmo. Sr. Marqués de Carulla.

El ahorro es la puñalada más certera que se da al usurero.

I

Una familia que no ahorra es un naufrago sin salvavidas en medio del mar tempestuoso.

II

El mejor arquitecto es el ahorro; construye la obra más sólida de reconstitución social.

III

Inspírate en la virtud,
Ten constancia en el ahorro,
Lleva la fe por escudo,
Y serás honrado y probo.

IV

Piensa que cada día que pasas te acercas a la vejez. ¿Quién te dará entonces el pan nuestro de cada día?... ¡Ahorra!

V

En las sangrientas batallas, son indispensables las trincheras. En las luchas de la vida, el ahorro es la trinchera necesaria para defenderse del feroz enemigo: la miseria.

VI

Tu mejor amigo es el ahorro. No te engañará nunca. Llamarás a su puerta y te contestará enjugando tus lágrimas, consolando tus necesidades....

VII

Desprecia el capricho insano,
Echa a la ambición cerrojos,
Y no abandones la senda
Que te marcará el ahorro.

VIII

Si quieres labrar una fortuna, ahorra; si quieres preservarte del vicio, ahorra. El ahorro te hará feliz.

IX

Inculca a tus hijos la virtud del ahorro. Despertarás en ellos sentimientos nobles, generosos, excelsos, el amor a la familia, el amor al trabajo, el amor a la vejez y el amor a Dios....

X

¡Ahorro!... Palabra mágica, flor fragante, cuyo perfume embalsama lo mismo la humilde choza del pastor que el suntuoso palacio del rico prócer.

Manuel de Peñarrubia.
(Pro infancia).

Comentarios y Noticias.

Leemos.

Del concurso.—Existe el propósito, según nos dicen, de resolver por partes el concurso general de traslado, con tiempo suficiente para que los Maestros a quienes se les adjudique plaza puedan posesionarse de ella en 1.º de Septiembre.

No dudamos que el pensamiento es hacedero en cuanto se relaciona con los de la parte primera, quienes no debían esperar ni aun hasta aquella fecha, ya que su derecho y propuesta están puestos en tela de juicio.

Respecto a los concursantes comprendidos en las series, ya es otra cosa, pues hemos oído que se preparan todavía nuevas rectificaciones, y éstas, como es natural, han de entorpecer la acertada y pronta resolución del concurso en cuanto afecta a las series.

De cualquier modo, la Dirección general no debe echar en olvido que además de que la posesión en 1.º de Septiembre es lo normal, no hay mejor época que Julio y Agosto para todos los menesteres que un traslado de residencia exige.

Un consejo

El periódico madrileño *Informaciones* publica a diario el siguiente *entrefilet*, cuyo contenido no necesita comentarios.

«Di todos los días a quien no lo sepa que el dinero que vas a pagar de más por contribuciones e impuestos nuevos no es para Escuelas, ni para caminos, ni para puertos, ni para pantanos, ni para mejorar ningún servicio público en España.

Es para seguir malgastando millones en Marruecos y para que allí continúe malográndose la juventud española.

Harás obra patriótica difundiendo esta verdad en las Escuelas, en las Universidades, en las fábricas, en los talleres, en el campo, en la ciudad, en los pueblos, en toda España.

Solamente haciendo que todos los españoles sepan que en Marruecos gastamos cuatro millones de pesetas cada día y que nos estamos arruinando, se despertará el sentido común, que está desde hace muchos años durmiendo.

Pregónalo a toda hora, en todo momento, en donde quiera que estés, y realizarás obra de patriotismo. ¡Para España, todo; para Marruecos, lo indispensable!»

Defunción.

El 20 del pasado falleció la virtuosa y anciana madre de nuestra estimada compañera D.ª Lucía de la Higuera, Maestra de Pueblanueva, a la que acompañamos en su justo dolor, rogando a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de la difunta.

Arreglo de locales.

El Inspector Jefe de primera Enseñanza en esta provincia, D. Pablo Lubelza, publica una extensa Circular en el *Boletín Oficial*, correspondiente al 24 de Junio, encareciendo a las Juntas locales y a los Ayuntamientos cumplan con las disposiciones que ordenan el arreglo y obras de reparación, durante las vacaciones estivales, en todos los locales-Escuelas, a fin de conseguir las más elementales exigencias de higiene, advirtiéndole a los Sres. Maestros que no deberán reanudar las clases en el próximo mes de Septiembre, si

antes no han realizado en sus Escuelas las obras necesarias; mas como la casi totalidad de los Alcaldes, eso de la higiene les viene muy ancho, auguramos una próxima huelga de Maestros.

La recomendación de la Inspección nos parece bien; pero nos parecería mejor que el Sr. Gobernador, llegado el caso, impusiera el mínimo de 500 pesetas de multa a aquellos Ayuntamientos que tan descaradamente burlan esos sagrados deberes. Lo demás es gastar el tiempo.

Asociación de Maestros de Ocaña.

El día 16 del corriente, en el sitio y hora de costumbre, tendrá lugar en Ocaña la reunión para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Renovación de la Junta Directiva.
- 2.º Elección de Vocal de la Directiva de la Nacional.

Se ruega la puntual asistencia, y los que no puedan concurrir, votarán por oficio, que se les remitirá con anticipación.

Santa Cruz de la Zarza 3 de Julio de 1922. — *El Presidente accidental*, JUAN N. RODRÍGUEZ.

Convocatoria.

Asociación de Maestros del partido de Puente del Arzobispo.—Se convoca a los Sres. Maestros asociados de este partido para que concurran el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde, a la Escuela núm. 2 de la villa de Oropesa, con el fin de que puedan enterarse de los trabajos de reorganización hasta la fecha realizados y de emitir su voto a favor del candidato que estimen oportuno para Vocal representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

Se ruega la asistencia; pero en caso de no poder concurrir, deben enviar su voto y adhesión por oficio dirigido al señor Presidente de esta Asociación parcial, D. Pedro Castilla, Maestro de Alcañiz.

Torralba 1.º de Julio de 1922.—P. A., *El Secretario*, JESÚS ANTONIO GÓMEZ DE AGÜERO.

A los Maestros Asociados del partido de Talavera.

Estimados compañeros: Habiéndose concedido la autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de este partido, se os convoca para celebrar sesión en esta ciudad el día 9 del mes actual, a las once de la mañana, en cuya reunión se procederá al nombramiento de Junta directiva y se tratarán los asuntos que los asociados propongan.

El mismo día tendrá lugar la votación para elegir el representante de esta provincia que ha de formar parte de la Junta directiva de la Asociación Nacional.

Los sufragios se emitirán de palabra o por papeleta los presentes y por oficio dirigido a esta presidencia los ausentes, y siempre a favor de un Maestro en activo servicio, de Escuela nacional, con residencia oficial en la provincia.

Dad prueba de nuestros entusiasmos societarios en estos momentos que de asuntos tan importantes nos hemos de ocupar, y recibid saludo afectuoso de vuestro compañero, *Francisco Fernández García*.—Talavera de la Reina 2 de Julio de 1922.

Notas de la Sección.

En los ascensos concedidos por Real orden del 10 de Junio próximo pasado, estaba incluido también para el ascenso a 3.000 pesetas D. Teodosio Méndez y Méndez, Maestro nacional de Malpica, que por un error involuntario no se había incluido en la relación publicada en este periódico.

—Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Yébenes, que por defunción de D. Juan E. Palencia se hallaba vacante, D. Antonio Lacerte Gil.

—Idem Maestro propietario de la Escuela nacional de niños de Yebra (Guadalajara), en virtud de oposición libre, a D. Julio Pedernal Morales.

—La Junta de Derechos Pasivos del Magisterio ha acordado rehabilitar a D.ª Concepción Rementería en el percibo de la pensión que disfrutaba y que había dejado de percibir por no haber pasado la revista anual.

—Ha sido nombrado, con carácter definitivo, Director de la Escuela graduada de niños de Puebla de Almoradiel, don Salomé Benito Morata.

—Ha sido aprobada la permuta establecida por las Maestras D.ª María Cantó y D.ª Martina Mora, de Mora y Yuncler, respectivamente.

—Se halla puesto al pago en Hacienda los libramientos de material diurno correspondientes al primer trimestre de 1922-23.

Sección bibliográfica.

D. Rufino Blanco y Sánchez acaba de publicar el tercer grado de su método para la enseñanza de la *Lengua Castellana*. Esta nueva obra es una ampliación cíclica del 2.º grado, del cual van ya agotadas nueve ediciones.

Es un estudio elemental, pero completo, de

GRAMÁTICA.—*Nociones de Semántica y Lexigrafía.*—*Prácticas de diccionario.*—*Ejercicios especiales de Ortografía y de análisis gramatical.*—*Lectura, resúmenes de lo leído y ejercicios de recitación.*—*Copia, dictado y ejercicios de redacción.*—*Composición oral.*—*Ejercicios de invención y «tests» o pruebas de capacidad mental del niño y noticia de algunos escritores contemporáneos.*

Este método, como el de 2.º grado, tiene libro del discípulo, cuyo precio es de 2,25 pesetas, y libro del Maestro, que se regala a quien adquiera 20 ejemplares del primero.

El precio de ambos ejemplares para el público es de 5,25 pesetas; pero se envían de muestra y francos de porte a los Maestros y Maestras de primera Enseñanza, remitiendo por giro postal, con las señas del que desee recibirlos, cuatro pesetas al Administrador de *El Universo*, Olózaga, 1, Madrid.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

❖ ANUNCIOS ❖

HIMNO DE LOS ESCOLARES INFANTILES

Letra y música de D. José L. y Abijado, Maestro Nacional.

Precio del ejemplar (manuscrito).

Por Giro Postal. 1,00 ptas.

En sellos de Correos 1,10 »

Para envío certificado, 30 céntimos más.

Dídase al autor, en Sonseca (Toledo).

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO